

En el marco de su plan de racionalización de activos

Adif pone a la venta mediante subasta pública cuatro viviendas de Madrid

Con un precio mínimo de licitación de entre 58.500 y 220.000 euros Situadas en el centro y el sur de la capital, cuentan con tres y cuatro dormitorios

05 MARZO 2021

Adif ha puesto a la venta mediante subasta pública cuatro viviendas de su propiedad, situadas en Madrid, y que presentan un precio mínimo de licitación de entre 58.500 y 220.000 euros.

Tres de las viviendas están ubicadas al sur de la capital, dos de ellas en distintos números de la calle Paterna, cerca de la estación de Cercanías de San Cristóbal de los Ángeles, y la otra, en la calle Juan José Martínez Seco, próxima a la estación de Cercanías de Villaverde Bajo. La

cuarta vivienda de las que se ponen en venta se sitúa en el centro de la ciudad, en el número 28 de la calle Infanta Mercedes. Se trata de pisos que cuentan con una superficie de entre 58 y 71 metros cuadrados, y que tienen tres y cuatro dormitorios. Una de ellas, dispone además de

terraza. Los interesados en adquirir alguna de estas viviendas cuentan de plazo hasta el próximo 6 de abril para remitir a Adif sus ofertas mediante la presentación de un sobre cerrado con su propuesta económica de compra, la correspondiente fianza y el resto de

documentación requerida. Los pliegos que detallan las características de las viviendas y las condiciones y documentos del proceso de subasta están a disposición de los interesados en las oficinas de la Delegación de Patrimonio y Urbanismo Centro de Adif, en la Avenida de Pío XII, nº 97, de Madrid. El horario de atención es de lunes a viernes, de 10.00 a 14.00 horas, si

bien, dada la actual situación sanitaria, es preciso solicitar cita previa a través del teléfono 91 300 78 44. No obstante, dichos pliegos de la subasta también pueden consultarse a través de la web de la entidad (www.adif.es), en el siguiente enlace: http://www.adif.es/es_ES

[//empresas_servicios/concursos_publicos/patrimonio/concursos_patrimonio.shtml](http://www.adif.es/es_ES/empresas_servicios/concursos_publicos/patrimonio/concursos_patrimonio.shtml). Una vez terminado el plazo de presentación de ofertas, Adif realizará una apertura pública de las mismas en la que se darán a conocer todas las propuestas. La adjudicación recaerá sobre la

mayor oferta económica de entre todas las recibidas, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa. Plan de racionalización de activos La subasta de estas viviendas se enmarca en el plan de racionalización de activos de Adif, que tiene como objetivo mejorar la

eficiencia de los mismos, generar ingresos y reducir costes. Entre las medidas de este plan

figuran la puesta en valor del patrimonio inmobiliario que no forma parte sustancial e imprescindible para el desarrollo de su actividad, ofrecer a eventuales inquilinos convertirse en propietarios y optimizar el uso de espacios y dependencias de carácter interno.